

**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/jgp.

LOTA, 09 de Noviembre de 2016.-

DECRETO N° 1984

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

EUGENIA YAVENES TORRES
ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ

DE FECHA 09.11.2016
DE FECHA 09.11.2016

Administrativo para funcionarios Municipales.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DENIEGUESE** la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios, de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	25%	50%	TOTAL
EUGENIA YEVENES TORRES	12° EMR	Administrativa		10	10
ALEJANDRO HORMAZABAL	18°EMR	Auxiliar		12	12

funcionarios mencionado en el punto 1.

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a los

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



**JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.-